

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 4.046/14 (SGyJ).-

VISTO, la renuncia presentada al cargo de Subsecretario de Gobierno y Justicia, por el CPN Fernando Luis Gallo; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

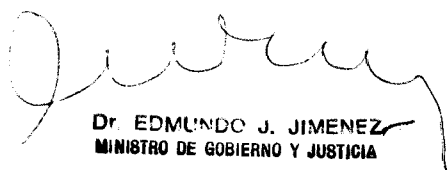
DECRETA:

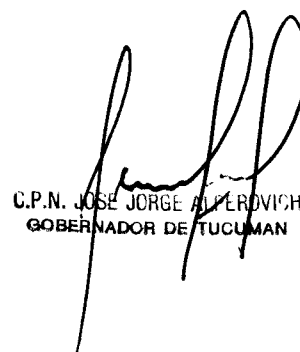
ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada al cargo de Subsecretario de Gobierno y Justicia, por el CPN Fernando Luis GALLO, DNI N° 16.332.807.-

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés del Estado Provincial.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN